INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

Asunción, 11 de diciembre del 2018.

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo; Gerente de Finanzas; Directora de Control y Seguimiento; la Asesoría Jurídica y Director del Departamento de Contrataciones; Así también se encuentra el Gerente de Operaciones y Tecnologías; se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", cuyo ID es el N° 345.802**, por la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 02/2018 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 326.610

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día veintinueve de noviembre del año 2.018, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes firmas:

1. **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.**
2. **OFFICE COMPU S.A.**
3. **ITCS S.A.**
4. **TIME S.R.L.**
5. **ITC S.A.**
6. **PRINTEC S.A.**
7. **DATALAB S.A.**
8. **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**
9. **TECHNOMA S.A.C.I.**
10. **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**
11. **OLAM S.R.L.**
12. **SOFTSHOP S.A.**

Lote	Descripción	J. FLEISCHMAN	OFFICE COMPU	ITCS	TIME	ITC	PRINTEC	DATALAB	ONE	TECHNOMA	HPTI	OLAM	SOFTSHOP
1	Computadoras Portátiles Avanzada	NO COTIZA	14.612.100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Computadora Personal Básica	NO COTIZA	14.919.300	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Computadoras de Escritorio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	218.048.700	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Impresoras	150.896.336	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	289.264.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	237.821.088	NO COTIZA
5	UPS	NO COTIZA	NO COTIZA	32.984.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Sistema de Almacenamiento	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	160.380.000	NO COTIZA	146.562.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	117.811.000
7	Plataforma de Resguardo y Recuperación de Desastre	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	189.036.033	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Reloj Biométrico	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	17.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	12.877.500	NO COTIZA	NO COTIZA	11.340.000	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Consola Rackeable	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Monitores	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Servidor	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	161.370.000	NO COTIZA	144.223.000	NO COTIZA	197.292.300	NO COTIZA	NO COTIZA	163.534.000
12	Impresora Matricial	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Punto de Acceso Inalámbrico para Oficina Central	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, se asentaron las siguientes observaciones:

1. **La firma SOFTSHOP S.A., deja constancia que:**
   - La firma DATALAB S.A. no se ajusta al plazo de entrega a la última adenda.
   - No se observa costos de conformidad de clientes Storage.
   - No se observa la cantidad de factura por venta Storage.

2. **La firma DATALAB S.A., deja constancia:**
   - La firma ITC, para el lote 11 el equipo ofertado: Super Server 2029 v-TRT posee factor de forma rack de 2u, la convocante exige claramente que el equipo debe ser de formato rack 1u, por lo tanto el equipo ofertado no cumple con dicha exigencia establecida en el PBC.

3. **La firma ITC S.A., deja constancia:**
   - La oferta presentada por la empresa DATALAB, en el lote 6 Storage, el modelo ME 4024, no cumple con recopilación sincronica solicitada en el PBC.

   - La oferta presentada por la empresa SOFTSHOP, en el lote 6 Storage, tampoco se puede comprobar que el equipo presentado cumpla con la recopilación sincronica.

Análisis de las observaciones:

Estas observaciones formuladas por los oferentes SOFTSHOP S.A., DATALAB S.A.y ITC S.A. serán estudiadas por el Comité de Evaluación al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	Cumple. Fs. 1	Cumple.	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. Presenta Poder
2	OFFICE COMPU S.A.	Cumple. Fs. 2	Cumple. Fs. 30	Cumple. Fs. 15	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
3	ITCS S.A.	Cumple. Fs. 6	Cumple. Fs.14	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
4	TIME S.R.L.	Cumple. Fs. 4	Cumple. Fs. 11	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. Presenta Poder
5	ITC S.A.	Cumple. Fs. 7	Cumple. Fs. 14	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
6	PRINTEC S.A.	Cumple. Fs. 2	Cumple. Fs. 9	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
7	DATALAB S.A.	Cumple. Fs. 5	Cumple. Fs. 12	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
8	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	Cumple. Fs. 12	Cumple. Fs. 20	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
9	TECHNOMA S.A.C.I.	Cumple. Fs. 5	Cumple. Fs. 11	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
10	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple. Fs. 2	Cumple. Fs. 5	Cumple. Fs. 10	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
11	OLAM S.R.L.	Cumple. Fs. 1	Cumple. Fs.10	Cumple. SIPE	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. Presenta Poder
12	SOFTSHOP S.A.	Cumple. Fs. 1	Cumple. Fs. 7	Cumple. Fs. 10	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Ing. Iván Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03.	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
2	OFFICE COMPU S.A.	Cumple. Fs. 15	No verifica registros	No verifica registros
3	ITCS S.A.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
4	TIME S.R.L.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
5	ITC S.A.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
6	PRINTEC S.A.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
7	DATALAB S.A.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
8	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
9	TECHNOMA S.A.C.I.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
10	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple. Fs. 10	No verifica registros	No verifica registros
11	OLAM S.R.L.	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
12	SOFTSHOP S.A.	Cumple. Fs. 10	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

- **LOTE 1 - Computadoras Portátiles Avanzada.**

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	OFFICE COMPU S.A.	14.612.100
2	ITCS S.A.	NO COTIZA
3	TIME S.R.L.	NO COTIZA
4	ITC S.A.	NO COTIZA
5	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
6	DATALAB S.A.	NO COTIZA
7	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
8	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
9	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
10	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
11	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
12	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA

Ing. Ezequiel Segovia
Asesor Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ LOTE 2 - Computadora Personal Básica.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	OFFICE COMPU S.A.	14.919.300
2	ITCS S.A.	NO COTIZA
3	TIME S.R.L.	NO COTIZA
4	ITC S.A.	NO COTIZA
5	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
6	DATALAB S.A.	NO COTIZA
7	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
8	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
9	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
10	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
11	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
12	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA

☐ LOTE 3 - Computadoras de Escritorio.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	DATALAB S.A.	218.048.700
2	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
3	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
4	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
5	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
6	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
7	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
8	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
9	ITCS S.A.	NO COTIZA
10	TIME S.R.L.	NO COTIZA
11	ITC S.A.	NO COTIZA
12	PRINTEC S.A.	NO COTIZA

☐ LOTE 4 - Impresoras.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	150.896.336
2	OLAM S.R.L.	237.821.088
3	PRINTEC S.A.	289.264.000
4	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
5	ITCS S.A.	NO COTIZA
6	TIME S.R.L.	NO COTIZA
7	ITC S.A.	NO COTIZA
8	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
9	DATALAB S.A.	NO COTIZA
10	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
11	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
12	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ LOTE 5 - UPS.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ITCS S.A.	32.984.000
2	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
3	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
4	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
5	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
6	TIME S.R.L.	NO COTIZA
7	ITC S.A.	NO COTIZA
8	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
9	DATALAB S.A.	NO COTIZA
10	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
11	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
12	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA

☐ LOTE 6 - Sistema de Almacenamiento.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	SOFTSHOP S.A.	117.811.000
2	DATALAB S.A.	146.562.500
3	ITC S.A.	160.380.000
4	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
5	ITCS S.A.	NO COTIZA
6	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
7	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
8	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
9	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
10	TIME S.R.L.	NO COTIZA
11	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
12	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA

☐ LOTE 7 - Plataforma de Resguardo y Recuperación de Desastre.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	189.036.033
2	ITCS S.A.	NO COTIZA
3	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
4	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
5	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
6	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
7	TIME S.R.L.	NO COTIZA
8	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
9	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
10	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
11	DATALAB S.A.	NO COTIZA
12	ITC S.A.	NO COTIZA

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ LOTE 8 - Reloj Biométrico.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	11.340.000
2	DATALAB S.A.	12.877.500
3	TIME S.R.L.	17.400.000
4	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
5	ITC S.A.	NO COTIZA
6	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
7	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
8	ITCS S.A.	NO COTIZA
9	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
10	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
11	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
12	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA

☐ LOTE 9 - Consola Rackeable.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
2	ITCS S.A.	NO COTIZA
3	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
4	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
5	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
6	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
7	TIME S.R.L.	NO COTIZA
8	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
9	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
10	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
11	DATALAB S.A.	NO COTIZA
12	ITC S.A.	NO COTIZA

☐ LOTE 10 - Monitores.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
2	ITCS S.A.	NO COTIZA
3	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
4	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
5	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
6	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
7	TIME S.R.L.	NO COTIZA
8	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
9	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
10	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
11	DATALAB S.A.	NO COTIZA
12	ITC S.A.	NO COTIZA

Abog. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ LOTE 11 - Servidor.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	DATALAB S.A.	144.223.000
2	ITC S.A.	161.370.000
3	SOFTSHOP S.A.	163.534.000
4	TECHNOMA S.A.C.I.	197.292.300
5	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
6	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
7	ITCS S.A.	NO COTIZA
8	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
9	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
10	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
11	OFFICE COMPU	NO COTIZA
12	TIME S.R.L.	NO COTIZA

☐ LOTE 12 - Impresora Matricial.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	DATALAB S.A.	NO COTIZA
2	ITC S.A.	NO COTIZA
3	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
4	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
5	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
6	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
7	ITCS S.A.	NO COTIZA
8	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
9	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
10	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
11	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
12	TIME S.R.L.	NO COTIZA

☐ LOTE 13 - Punto de Acceso Inalámbrico para Oficina Central.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	DATALAB S.A.	NO COTIZA
2	ITC S.A.	NO COTIZA
3	SOFTSHOP S.A.	NO COTIZA
4	TECHNOMA S.A.C.I.	NO COTIZA
5	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA
6	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO COTIZA
7	ITCS S.A.	NO COTIZA
8	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	NO COTIZA
9	OLAM S.R.L.	NO COTIZA
10	PRINTEC S.A.	NO COTIZA
11	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA
12	TIME S.R.L.	NO COTIZA

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR LOTE SON:

- ☐ **OFFICE COMPU S.A.:**
- LOTE 1 - COMPUTADORAS PORTÁTILES AVANZADA
- LOTE 2 - Computadora Personal Básica
- ☐ **DATALAB S.A.:**
- LOTE 3 - Computadoras de Escritorio
- LOTE 11 - Servidor
- ☐ **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.:**
- LOTE 4 - Impresoras
- ☐ **ITCS S.A.:**
- LOTE 5 - UPS
- ☐ **SOFTSHOP S.A.:**
- LOTE 6 - Sistema de Almacenamiento
- ☐ **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.:**
- LOTE 7 - Plataforma de Resguardo y Recuperación de Desastre
- ☐ **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.:**
- LOTE 8 - Reloj Biométrico

➜ Se observa que en los lotes N° 9, 10, 12 y 13 no presentan cotización.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales.

a) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma PRINTEC S.A., recepcionada en el email renato.ortellado@printec.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Dejamos constancia que dicho documento no aplica para el ítem ofertado por PRINTEC S.A., debido que son productos importados"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma ITC PARAGUAY S.A., recepcionada en el email asegovia@itc-e.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Los equipos ofertados por nuestra empresa INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACION S.A. en la licitación de referencia, son de procedencia USA y TAIWÁN por lo que no corresponde presentar Certificado de Origen Nacional"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

c) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., recepcionada en el email karellano@onesa.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Dicho documento no aplica para este llamado"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

d) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma DATALAB S.A., recepcionada en el email mirta.morinigo@datalab.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Informamos que no contamos con el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC teniendo en cuenta que los bienes ofertados no son de origen nacional, conforme se constata en la planilla de precios y especificaciones técnicas que componen nuestra oferta"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

e) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma TECHNOMA S.A.C.I., recepcionada en el email licitaciones@technoma.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente remitió el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 42308 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha anterior a la apertura.

f) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., recepcionada en el email licitaciones@hpti.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"El producto ofertado en lote 8 - Reloj Marcador Biométrico de la marca ZKTECO, procedencia CHINA, NO POSEE Certificado de Origen de Producto y empleo NACIONAL emitido por el MIC, por motivos que la misma es de Origen y Procedencia CHINA. No es un producto de origen nacional"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

g) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma SOFTSHOP S.A., recepcionada en el email gabriela_cristaldo@softshop.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Dicho documento no se aplica al presente llamado"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

h) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma ITCS S.A., recepcionada en el email licitaciones@itcs.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Aclaramos que las UPS cotizadas no son de Origen Nacional, y por lo tanto, no aplica dicho régimen"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

h) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma OFFICE COMPU S.A., recepcionada en el email jgalli@officecompu.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"No aplica el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente a los bienes ofertados por tratarse de productos de orígenes extranjeros"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

i) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma J. FLESCHMAN y CÍA. S.R.L., recepcionada en el email licitaciones@jfleischman.com, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Hicimos los trámites correspondientes para poder expedir el certificado, pero los del VUE me dijeron que para equipos importados no aplicaría el mismo, por ende no se puede expedir"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

j) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma TIME S.R.L., recepcionada en el email info@time.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota, pero no remitió el Certificado; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

k) Por nota de fecha 30 de noviembre de 2.018, remitida a la firma OLAM S.R.L., recepcionada en el email licitaciones@olam.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota manifestando que: *"Los bienes ofertados es de procedencia extranjera, por lo tanto no aplica"*; por lo que en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Evelyn Segovia
...ora Jurídica
...ola de Habilitación

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	DATALAB S.A.	NO CUMPLE. (No presento).
2	ITC S.A.	NO CUMPLE. (No presento).
3	SOFTSHOP S.A.	NO CUMPLE. (No presento).
4	TECHNOMA S.A.C.I.	Cumple. Presentó a requerimiento el Certificado N° 42308 de fecha 20/12/2018

Teniendo en cuenta que solamente la firma TECHNOMA S.A.C.I. cumple con la presentación del Certificado de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procedió a aplicar el margen de preferencia para el Lote N° 11 - SERVIDOR, resultando el siguiente cuadro:

LOTE 11 - SERVIDOR			
OFERENTES	PRECIO ORIGINAL	20 % MARGEN	PRECIO DE OFERTA + 20%
DATALAB S.A.	144.223.000	28.844.600	173.067.600
ITC S.A.	161.370.000	32.274.000	193.644.000
SOFTSHOP S.A.	163.534.000	32.706.800	196.240.800
TECHNOMA S.A.C.I.	197.292.300	-	197.292.300

En consideración a que ninguna empresa presentó el Certificado de Origen Nacional, para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 no se aplica el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene los precios y se presenta el cuadro final de aplicado el procedimiento al Lote N° 11.

Aplicación del Margen de Preferencia - Lote N° 11		
ORDEN	OFERENTES	PRECIO
1	DATALAB S.A.	173.067.600
2	ITC S.A.	193.644.000
3	SOFTSHOP S.A.	196.240.800
4	TECHNOMA S.A.C.I.	197.292.300

Aplicado el Margen de Preferencia para el Lote N° 11, según se desprende del cuadro observado más arriba, la oferta más baja para del Lote N° 1 corresponde a la presentada por la firma **DATALAB S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

En consideración a que ninguna empresa presentó el Certificado de Origen Nacional para los demás lotes, no se aplica el procedimiento de margen de preferencia; por que se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **OFFICE COMPU S.A.** los lotes 1 y 2, **DATALAB S.A.** los lotes 3 y 11, **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.** el lote 4, **ITCS S.A.** el lote 5, **SOFTSHOP S.A.** el lote 6, **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** el lote 7 y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** el lote 8, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP N° 411/2018. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100.

En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **OFFICE COMPU S.A.**

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
1	Notebook Tipo 1 Avanzada	20.282.708	14.612.100	-28%
2	Computadora portatil Tipo 3 Básica	6.398.333	2.486.550	-61%

- **DATALAB S.A.**

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
3	Computadora de Escritorio Tipo 3 Personal	7.159.533	5.070.900	-29%
11	Servidor	205.773.000	144.223.000	-30%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

- **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.**

LOTE N° 4				
Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
1	Impresora Láser Monocromática Multifunción	5.292.000	2.491.102	-53%
2	Impresora Láser Monocromática	11.790.250	5.694.368	-52%

- **ITCS S.A.**

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
5	UPS de 1200 VA	667.133	659.680	-1%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

- **SOFTSHOP S.A.**

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
6	Storage Híbrido	214.300.000	117.811.000	-45%

- **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
7	Appliance de Backup	257.504.282	189.036.033	-27%

- **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
8	Reloj marcador biometrico	1.174.325	756.000	-36%

4.2.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

- A la firma **OFFICE COMPU S.A.:**

Por nota de fecha 05/12/2018 remitida al email belinda@officecompu.com.py, con acuse de recibo, se requirió la composición de precios de la oferta.

La planilla de la firma **OFFICE COMPU S.A.** con el precio referencial fuera del rango es como sigue:

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
2	Computadora portatil Tipo 3 Básica	6.398.333	2.486.550	-61%

El oferente respondió, adjuntando desglose del precio ofertado:

Lote N°2 - *Computadora portátil Tipo 3 Básica (2.486.550)* = *Cargas impositivas, correspondiente al IVA, Renta y Retención Ley 2051/03 Art. 41, etc.: 144.400; 2,5% Cargas Sociales y Laborales - Pago de sueldos, Aporte al IPS, etc.: 62.164; 1% Costos Directos - Gastos de Escribanía y Fotocopias, etc.: 24.866; 1,5% Otros COnceptos - Comisiones de Ventas: 37.298; Costo de* Compra producto: 2.118.360; Utilidad: 99.462

Lic. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma OFFICE COMPU S.A., en cuanto al precio ofertado en el Lote N° 2, que se encuentra por debajo del treinta por ciento (-30%) del precio referencial. Por lo que éste Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades serían satisfechas en forma y en le costo, lo cual supondría una ventaja favorable a la institución.

- A la firma **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.:**

Por nota de fecha 05/12/2018 remitida al email licitaciones@jfleischman.com, con acuse de recibo, se requirió la composición de precios de la oferta.

La planilla de la firma **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.** con el precio referencial fuera del rango es como sigue:

LOTE N° 4				
ITEM	**Descripción del Servicio**	**Precio Unitario (PRSCIP)**	**Precio Ofertado**	**Diferencia**
1	Impresora Láser Monocromática Multifunción	5.292.000	2.491.102	-53%
2	Impresora Láser Monocromática	11.790.250	5.694.368	-52%

El oferente contestó la nota, manifestando que: ***"Análisis de precios ofertados:****"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento(20%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.*

Si el oferente no respondiera la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertada del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Por lo expuesto en el artículo citado y en relación al proceso de Contratación Directa que nos convoca, queremos mencionar que se ha realizado el mayor esfuerzo, aplicando descuentos preferenciales, sacrificando márgenes de utilidad de la compañía y, solicitando precios especiales tanto en el hardware, repuestos e insumos, a fin de presentar una oferta competitiva y beneficiosa para la convocante, en los aspectos técnicos y económico, sin restar eficiencia y calidad en el Servicio ofrecido, respetando nuestros valores de ÉTICA PROFESIONAL, lo cual implica para nuestra empresa ofrecer las mejores garantías y respetarlas, así como escuchar las necesidades del cliente y actuar en consecuencia.

De esta manera, indicamos la composición de precio ofertado del Lote 4 Ítem N° 1 Gs. 2.491.102 y Ítem N° 2 Gs. 5.694.368

ITEM 1 Impresora Láser Monocromática Multifuncional	Importación 40%
	Hardware (Equipo) 60%
ITEM 2 Impresora Láser Monocromática	Importación 40%
	Hardware (Equipo) 60%

Por último, recalcamos que nuestra filosofía empresarial es la Visión de Cliente que consiste en: Mirar el negocio a través de los ojos del cliente y responder a sus necesidades como equipo alcanzando o superando sus expectativas".

El ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L., en cuanto al precio ofertado en el Lote N° 4, que se encuentra por debajo del treinta por ciento (-30%) del precio referencial. Por lo que éste Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

se puede tener la certeza de que las necesidades serían satisfechas en forma y en le costo, lo cual supondría una ventaja favorable a la institución.

- A la firma **SOFTSHOP S.A.:**

Por nota de fecha 05/12/2018 remitida al email gabriela_cristaldo@softshop.com.py, con acuse de recibo, se requirió la composición de precios de la oferta.

La planilla de la firma **SOFTSHOP S.A.** con el precio referencial fuera del rango es como sigue:

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
6	Storage Híbrido	214.300.000	117.811.000	-45%

El oferente contestó la nota, manifestando que: Los discos IBM de estado sólido "SSD" con los que cuenta el equipo, actualmente poseen una promoción, por lo que nos fue posible aplicar mejores precios para este llamado.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma SOFTSHOP S.A., en cuanto al precio ofertado en el Lote N° 6, que se encuentra por debajo del treinta por ciento (-30%) del precio referencial. Por lo que éste Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades serían satisfechas en forma y en le costo, lo cual supondría una ventaja favorable a la institución.

- A la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.:**

Por nota de fecha 05/12/2018 remitida al email licitaciones@hpti.com.py, con acuse de recibo, se requirió la composición de precios de la oferta.

La planilla de la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** con el precio referencial fuera del rango es como sigue:

Lote	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
8	Reloj marcador biometrico	1.174.325	756.000	-36%

El oferente respondió la nota, manifestando que: *"El precio unitario incluye 1 unidad de reloj marcador, marca ZKTeco, modelo K14, tornillos, soporte, fuente de energía, software de administración, la oferta incluye instalación y capacitación a 5 personas del CAH, doce meses de garantia escrita, servicio tecnico garantizado.*

Es importante mencionar que como distribuidores autorizados de la marca ZKTeco, trabajamos directamente con el fabricante, con precios de fábrica sin intermediarios, lo que hace posible que podamos acceder a un precio de fábrica.

HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. dentro de sus políticas comerciales tiene establecido precios especiales para el caso de licitaciones, es decir descuentos especiales que también son concedidos desde fábrica para tales efectos.

Todo lo citado anteriormente permite tener un precio muy competitivo. Además desconocemos los parámetros que han tenido en cuenta para establecer su precio referencial.

Los productos son originales de fábrica, certificados por el fabricante, certificados por el fabricante, importados, documentado y registrado por todas las vías correspondientes lo que hace posible que sean productos confiables y calidad, con precios competitivos".

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., en cuanto al precio ofertado en el Lote N° 8, que se encuentra por debajo del treinta por

Evelyn Segovia
Gestora Jurídica
Crédito de Habilitación

ciento (-30%) del precio referencial. Por lo que éste Comité analiza que con las justificaciones y análisis de los productos ofertados se puede tener la certeza de que las necesidades serán satisfechas en forma y en le costo, lo cual supondría una ventaja favorable a la institución.

4.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferente

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones:

- **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

Por nota de fecha 06/12/2018 remitida a la firma ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A, recepcionado en el email karellano@onesa.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el siguiente documento:

a. Catálogo del producto ofertado en el lote N° 7 - Appliance de Backup.
b. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento de Seguro Social Vigente.

La citada empresa respondió en fecha 07/12/2018, remitiendo los documentos requeridos.

- **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.**

Por nota de fecha 06/12/2018 remitida a la firma J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L., recepcionado en el email licitaciones@jfleischman.com, con acuse de recibo, se solicitó el siguiente documento:

a. Catálogo del producto ofertado en el lote N° 4 - Impresoras.

La firma respondió en fecha 07/12/2018 remitiendo los documentos requeridos.

- **OFFICE COMPU S.A.**

Por nota de fecha 06/12/2018 remitida a la firma OFFICE COMPU S.A., recepcionado en el email adriana@officecompu.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el siguiente documento:

a. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento de Seguro Social Vigente.

La firma respondió en fecha 07/12/2018 remitiendo los documentos requeridos.

- **SOFTSHOP S.A.**

Por nota de fecha 06/12/2018 remitida a la firma SOFTSHOP S.A., recepcionado en el email gabriela_cristaldo@softshop.com.py, con acuse de recibo, se solicitó el siguiente documento:

a. Copias de Contratos y/o facturas en la provisión de equipos informáticos del año 2017.
b. Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas

La firma respondió en fecha 07/12/2018 remitiendo los documentos requeridos.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de contratación observándose cuanto sigue:

	Documentos Legales no sustanciales	OFFICE COMPU S.A.	DATALAB S.A.	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	ITCS S.A.	SOFTSHOP S.A.	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
		Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple. Fs. 16	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 11	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 11
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 13-14	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

3	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes-RUC	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 5	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 13
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple. Fs. 55	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 6	Cumple. Fs. 3	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 31	Cumple. Fs. 14
6	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento de Seguro Social Vigente	Cumple a petición	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 12	Cumple. Fs. 4	Cumple. SIPE	Cumple a petición	Cumple. Fs. 16
7	Declaración jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple. Fs. 19	Cumple. Fs. 121	Cumple. Fs. 11	Cumple. Fs. 13	Cumple a petición	Cumple. Fs. 68	Cumple. Fs. 15
8	Balance de los últimos tres años (2015 - 2016 - 2017)	Cumple. Fs. 58-80	Cumple. Fs. 126-159	Cumple. Fs. 13-57	Cumple. SIPE	Cumple. Fs. 40-70	Cumple. Fs. 36-67	Cumple. Fs. 19-47
9	Experiencia mínima de 2 años en la provisión de Equipos Informáticos, demostrable mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones sobre venta de lo solicitado ya sea de instituciones públicas y/o privadas.	Cumple. Fs. 100-111	Cumple. Fs. 161-252	Cumple. Fs.7-10	Cumple. Fs. 24-31	Cumple a petición	Cumple. Fs. 32-34	Cumple. Fs. 52-60
10	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple. Fs. 36-51	Cumple. Fs. 98	Cumple. Fs. 58	Cumple. Fs. 35-51	Cumple. Fs. 71-83	Cumple. Fs. 28-29	Cumple. Fs. 48
11	Catálogo de cada uno de los productos ofertados	Cumple. Fs. 22-29	Cumple. Fs. 26-96	Cumple a petición	Cumple a petición	Cumple. Fs. 20-28	Cumple a petición	Cumple. Fs. 50

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas OFFICE COMPU S.A, DATALAB S.A., J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L., ITCS S.A., SOFTSHOP S.A., ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia tanto en el sector público como en el sector privado:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	Experiencia mínima de 2 años en la provisión de Equipos Informáticos, demostrable mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones sobre venta de lo solicitado ya sea de instituciones públicas y/o privadas.	Provisiones de contratos ejecutados de instituciones públicas y/o privadas de provisión de equipos informáticos, iguales o superiores al 50% de lo ofertado, en los dos (2) últimos años(entiéndase los ejercicios fiscales 2017 y 2016).
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.	Cumple. Presenta Factura N° 001-002-0007321 de fecha 27/12/16 a nombre de Printec S.A.	Cumple. Presenta Contrato N° 947/17 con la ANDE por el monto de Gs. 180.570.000
2	OFFICE COMPU S.A.	Cumple. Presenta Contrato LPN N° 03/16 con SENACSA.	Cumple. Presenta Contrato LPN N° 09/17 con SENACSA por el monto de Gs. 588.500.000
3	ITCS S.A.	Cumple. Presenta Factura N° 001-001-0003396 de fecha 20/07/16 a nombre de Amaral y Asociados.	Cumple. Presenta Factura N° 001-001-0004669 de fecha 19/05/17 a nombre Dis. Com. S.A. por el monto de Gs. 5.684.000 y factura N° 001-001-0003176 a nombre de Promed S.A. de fecha 16/05/16 por el monto de Gs. 234.746.838
4	DATALAB S.A.	Cumple. Presenta Contrato N° 17/16 con el MEC.	Cumple. Presenta Factura N° 001-002-007410 de fecha 31/01/17 a nombre del Ministerio Público por el monto de Gs. 1.302.499.576
5	ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.	Cumple. Presenta Factura N° de fecha 11/02/16 a nombre de Agro Santa Rosa S.A.	Cumple. Presenta Factura N° de fecha 20/09/17 a nombre de San Francisco S.A. por el monto de U$D 5.374,20
6	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	Cumple.	Cumple.
7	SOFTSHOP S.A.	Cumple. Presenta Factura N° 001-001-1492 de fecha 12/05/16 a nombre de Consorcio TEISA.	Cumple. Presenta Factura N° 001-001-0002330 de fecha 05/10/17 a nombre de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros por el monto de Gs. 735.749.000

Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

		Presenta Factura N° 001-001-00013336 de fecha 24/05/16 a nombre de la Municipalidad de Asunción.	Presenta Contrato N° 158/17 con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil por el monto de Gs. 107.301.348

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección la II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37.), apartado "a", del correspondiente llamado.

Capacidad Financiera: Requisitos.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.(2014, 2015, 2016)
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.(2015, 2015, 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.(2014, 2015, 2016).

Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:

☐ **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	7.538.687.360	2,72	6.690.923.716	2,57	6.445.383.818	3,96	6.891.664.965	2,95	Cumple
	PC	2.773.264.861		2.607.003.016		1.626.011.097		2.335.426.325		
Endeudamiento:	PT	2.773.264.861	0,32	2.607.003.016	0,32	1.626.011.097	0,23	2.335.426.325	0,29	Cumple
	AT	8.749.852.882		8.058.247.834		7.060.022.191		7.956.040.969		
Rentabilidad:	UTL	507.816.323	0,10	374.467.195	0,08	793.783.237	0,26	558.688.918	0,13	Cumple
	CAP	4.970.687.217		4.596.220.022		3.000.000.000		4.188.969.080		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

☐ **ITCS S.A** Del análisis de los índices financieros se observó:

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	2.149.215.313	1,41	912.830.434	1,77	854.671.423	1,14	1.305.572.390	1,40	Cumple
	PC	1.523.911.853		516.918.029		749.734.774		930.188.219		
Endeudamiento:	PT	1.523.911.853	0,51	516.918.029	0,27	749.734.774	0,40	930.188.219	0,41	Cumple
	AT	3.001.003.664		1.899.144.416		1.856.090.039		2.252.079.373		
Rentabilidad:	UTL	318.997.517	0,31	247.212.268	0,24	458.655.347	0,45	341.621.711	0,34	Cumple
	CAP	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

☐ **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.** Del análisis de los índices financieros se observó:

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	70.814.561.781	1,23	69.100.022.622	1,48	63.166.169.647	1,32	67.693.584.683	1,33	Cumple
	PC	57.796.691.442		46.653.782.165		47.682.732.672		50.711.068.760		
Endeudamiento:	PT	77.231.600.966	0,73	76.162.528.807	0,73	68.712.235.065	0,75	74.035.454.946	0,74	Cumple
	AT	105.155.653.717		103.681.841.233		91.751.872.630		100.196.455.860		
Rentabilidad:	UTL	4.649.073.079	0,38	4.438.742.480	1,27	3.146.009.764	0,90	4.077.941.774	0,64	Cumple
	CAP	12.000.000.000		3.496.000.000		3.496.000.000		6.330.666.667		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

☐ **SOFTSHOP S.A** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	16.949.940.630	1,29	23.276.897.125	1,02	23.614.817.801	1,04	21.280.551.852	1,09	Cumple

Abg. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	PC	13.154.882.978		22.753.983.469		22.753.983.469		19.554.283.305		
Endeudamiento:	PT	13.667.249.785	0,47	23.919.869.553	0,62	23.919.869.553	0,53	20.502.329.630	0,55	Cumple
	AT	28.967.752.274		38.681.883.705		44.891.338.963		37.513.658.314		
Rentabilidad:	UTL	1.221.864.122	0,15	1.392.538.432	0,17	1.636.214.019	0,20	1.416.872.191	0,18	Cumple
	CAP	8.000.000.000		8.000.000.000		8.000.000.000		8.000.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

☐ **DATALAB S.A.** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	48.401.859.433	3,22	47.781.658.163	2,90	53.701.356.599	2,44	49.961.624.732	2,80	Cumple
	PC	15.054.592.467		16.478.725.900		21.989.064.033		17.840.794.133		
Endeudamiento:	PT	15.054.592.457	0,29	16.478.725.900	0,32	21.989.064.033	0,39	17.840.794.130	0,33	Cumple
	AT	52.207.296.126		51.605.631.768		57.037.379.300		53.616.769.065		
Rentabilidad:	UTL	1.902.384.925	0,41	2.916.215.727	0,62	6.014.675.775	1,29	3.611.092.142	0,78	Cumple
	CAP	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

☐ **ONE SOLUCIONES S.A.** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	5.167.676.267	2,35	4.582.536.178	2,87	3.529.245.223	4,11	4.426.485.889	2,85	Cumple
	PC	2.197.524.844		1.598.080.984		858.736.274		1.551.447.367		
Endeudamiento:	PT	2.197.524.844	0,35	1.598.080.984	0,34	858.736.274	0,23	1.551.447.367	0,32	Cumple
	AT	6.197.895.801		4.714.731.438		3.669.561.669		4.860.729.636		
Rentabilidad:	UTL	1.446.026.672	1,20	1.617.285.373	1,34	1.837.064.604	18,37	1.633.458.883	1,96	Cumple
	CAP	1.200.000.000		1.200.000.000		100.000.000		833.333.333		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

☐ **OFFICE COMPU S.A.** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	10.986.64.479	2,00	9.890.132.084	3,01	9.787.179.167	1,60	10.221.319.577	2,06	Cumple
	PC	5.500.311.346		3.280.589.778		6.126.048.469		4.968.983.198		
Endeudamiento:	PT	5.500.311.346	0,45	5.113.188.398	0,45	6.126.048.469	0,44	5.579.849.404	0,45	Cumple
	AT	12.070.871.143		11.385.549.492		13.951.043.323		12.469.154.653		
Rentabilidad:	UTL	247.865.149	0,84	408.397.463	2,04	4.569.019.092	0,78	1.741.760.568	0,84	Cumple
	CAP	200.000.000		200.000.000		5.824.707.192		2.074.902.397		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

4.5. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la sección III -Requisitos de los Servicios Requeridos del PBC, se ha procedido a verificar la capacidad técnica presentada por las empresas.

Este Comité consideró necesario ampliar la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por los proveedores por lo que se generó el Expediente N° A 09787/18 de fecha 10/12/2018 por el cual se solicita a la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, verificar si las mismas cumplen o no con las especificaciones técnicas del PBC.

El Lic. Alberto F. Giménez M., Director de Infraestructura, Redes y Comunicación, de la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, respondió la nota adjuntando la evaluación técnica de los equipos presentados por los oferentes, según se detalla:

- **OFFICE COMPU S.A.**

LOTE Nº 1 Computadoras Portátiles Avanzada		
Ítem N.º 1: Notebook Tipo 1 – Avanzada		
Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	1	-
Marca	HP	-
Modelo	Zbook 15	-
Tipo	Mobile Workstation	Cumple.
Número de Parte del fabricante del equipo	Especificar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple.
Origen/Procedencia	Especificar	Cumple.
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware	Cumple.
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	Cumple.
Grabador de DVD	DVD – SuperMulti	Cumple
Unidad de Disco Duro	256 M.2 SATA Solid State Drive (SSD) + 1 TB Tipo SATA como mínimo. Exigido	Cumple
Tarjeta de sonido	Integrado	Cumple
Tarjeta de video	Integrado	Cumple
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior	Cumple
Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	Cumple
Unidad inalámbrica	Wireless 802.11 a/b/g/n, Bluetooth 2.0 o sup.	Cumple
Comunicaciones	-Ethernet Base 10/100/1000 Gigabyte, full duplex, con conector RJ45 -Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. -Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada	Cumple
Teclado	Standard para Windows en español. Debe contar con teclado numérico incorporado y separado.	Cumple
Lector de tarjeta de memori	SD Card 4 en 1 o similar	Cumple
Puertos mínimos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	Cumple
Cargador de Corriente	Adaptador de AC de 100-240V, con cable de alimentación.	Cumple
Batería	Ion de litio de 4 celdas mínimo	Cumple
Sistema Operativo	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español ultima versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia AUTOCAD 2D 2019 del tipo gobierno válido por 1 años. Exigido.	Cumple
Garantía	24 meses. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Cumple
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, por cuenta del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha	Cumple
Certificaciones y documentaciones requeridas	-Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar. -Carta de Distribución del Representante -Carta de Autorización del Fabricante -Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado -No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado	Cumple

Maletín	Se requiere una Mochila compatible con el equipo, preferentemente de la misma marca que el equipo ofertado. Color oscuro.	Cumple
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. * Mouse PAD * Supresor de Pico	Cumple
Demostración	El C.A.H., se reserva el derecho a solicitar un equipo para realizar pruebas.	Cumple

LOTE 2 Computadoras Portátiles Básicas

Ítem N.º 1: Notebook Tipo 3 – Básica

Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	6	-
Marca	HP	-
Modelo	240GG	-
Número de Parte del fabricante del equipo	Especificar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple
Origen/Procedencia	Especificar	Cumple
Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo. 2.0 GHz o superior. Memoria Caché. 2 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware. Exigido	Cumple
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior). 4 GB como mínimo	Cumple
Grabador de DVD	No requerido	Cumple
Unidad de Disco Duro	Tipo SATA 500GB como mínimo	Cumple
Tarjeta de sonido	Integrado	Cumple
Tarjeta de video	Integrado	Cumple
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Cumple
Webcam	Incorporada de fábrica	Cumple
Unidad inalámbrica	Wireless 802.11 a/b/g/n, Bluetooth 2.0 o sup.	Cumple
Comunicaciones	-Ethernet Base 10/100/1000 Gigabyte, full duplex, con conector RJ45.-Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.-Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada	Cumple
Teclado	En Español, protegido contra derrames, debe contar con teclado numérico separado.	Cumple
Mouse / Ratón	Touchpad con 2 botones.	Cumple
Lector de tarjeta de memoria	SD Card 4 en 1 o similar	Cumple
Puertos mínimos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack microphone/headphone o similar – DC In	Cumple
Cargador de Corriente	Adaptador de AC de 100-240V, con cable de alimentación	Cumple
Batería	Ion de litio de 4 celdas mínimo	Cumple
Instaladores	No requerido	Cumple
Licencia	GNU/Linux Ubuntu de fábrica o solo se aceptarán ofertas que tengan la certificación de compatibilidad del hardware ofertado para GNU/Linux Ubuntu. Las certificaciones serán verificadas en la página web https://certification.ubuntu.com/	Cumple
Garantía	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, por cuenta del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha	Cumple

Jn Segovia
Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Certificaciones y documentaciones requeridas	-Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar. -Carta de Distribución del Representante -Carta de Autorización del Fabricante -Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado -No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado	Cumple
Maletín	Se requiere una Mochila compatible con el equipo, preferentemente de la misma marca que el equipo ofertado. Color oscuro.	Cumple
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. * Mouse PAD * Supresor de Pico	Cumple
Demostración	El C.A.H., se reserva el derecho a solicitar un equipo para realizar pruebas.	Cumple

- **DATALAB S.A.**

LOTE Nº 3: Computadoras de Escritorio		
Ítem N.º 1: Computadora de Escritorio Tipo 3 – Personal		
Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	43	-
Marca	DELL	-
Modelo	Optipex 3060 Micro	-
Origen/Procedencia	Especificar	Cumple
Chasis	Micro Form Factor	Cumple
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante	Cumple
Procesador	Procesador de 2 (Dos) núcleos físicos mínimo.2.0 GHz o superior Memoria Caché 3 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.)	Cumple
Características de Placa Madre	Dos bancos de memoria RAM mínimo dos puertos USB 2.0 mínimo. - Cuatro puertos USB 3.0 mínimo. - Un puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas.	Cumple
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 MHz como mínimo).8 GB como mínimo - Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. - Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 16 GB mínimo.	Cumple
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo.	Cumple
Grabador de DVD	No requerido	Cumple
Tarjeta de sonido	Incorporado. Salidas para auriculares o parlantes y entrada micrófono	Cumple
Parlantes	Integrada (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete). Auricular USB con micrófono profesional de la misma marca que el equipo.	Cumple
Tarjeta de video	Integrada. Deberá soportar la resolución 1600x900 como mínimo	Cumple
Monitor	Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior. Debe incluir soporte para colocar el equipo detrás del monitor, de la misma marca que el equipo y monitor	Cumple
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Cumple
Mouse/Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Cumple

Ab. Evelyn Segovia
Asesora Jurídica
Crédito Agrícola de Habilitación

Fuente de alimentación	-Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar. -Incluir cables de poder y supresor de picos de 10 tomas.	Cumple
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves	Cumple
Licencia	GNU/Linux Ubuntu de fábrica. Solo se aceptarán ofertas que tengan la certificación de compatibilidad del hardware ofertado para GNU/Linux Ubuntu. Las certificaciones serán verificadas en la página web https://certification.ubuntu.com/	Cumple
Instaladores	No requerido	Cumple
Garantía y Respaldo Técnica	Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, por cuenta del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificado de garantía escrita de 24 meses. - Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. - Carta de Autorización del Fabricante	Cumple

LOTE Nº 11 Servidor

Ítem N.º 1: Servidor

Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	1	-
Marca	DELL	-
Modelo	R640	Cumple
Factor de forma	Rack (1U)	Cumple
Procesador	2 dos) Procesadores de por lo menos 24 Núcleos por socket. Velocidad: >= 2.1 GHz. Cantidad de subprocesos: >= 48. Memoria Caché: >= 33 MB	Cumple
Memoria RAM	- Instalada >= 192 GB DDR4 - Slots disponible 24 ranura	Cumple
Almacenamiento	2 (dos) discos de 300GB SAS 15K como mínimo, configurado en RAID 1.	Cumple
Controladora RAID	-Soporte para RAID 0,1,10,5,50,6,60. -Cache >= 1GB. -Tasa de transferencia >= 12Gbps.	Cumple
Interfaz de red	10 GB Ethernet >= 2 1 GB Ethernet >= 1	Cumple
HBA	1 tarjeta de 2 puertos >= 16Gbps	Cumple
Puertos	USB 3.0 >= 1 VGA >= 1	Cumple
Administración	Gestión remota por puerto dedicado	Cumple
Fuente de alimentación	2 (dos) fuentes intercambiables en caliente >= 1000W	Cumple
Accesorios	Kit de rackeo con rieles deslizantes y organizador de cables. La oferta deberá considerar la provisión de todos aquellos materiales, accesorios, componentes o insumos que fuere necesario para la perfecta operatividad y que no esté contemplado en este pliego.	Cumple
Conexión de equipos	El oferente deberá proveer de todos los componentes adicionales que se requieran para el funcionamiento óptimo de la solución (como ser cables de conexión, de fibra, cables de poder, soportes para los rackeados, etiquetas para la organización de los cables, conectores módulos u otro componente necesario.)	Cumple

Garantía	3 (tres) años Garantía escrita, incluyendo Soporte de atención aplicada de 8x5x4 para Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Cumple
Soporte	El oferente deberá contar con un Centro Autorizado de Servicios C.A.S autorizado por el fabricante. El oferente debe presentar la carta de autorización del fabricante, representante, distribuidor.	Cumple

- **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.**

LOTE Nº 4: Impresoras		
Ítem N.º 1: Impresora Láser Monocromática Multifunción		
Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	24	-
Marca	RICOH	-
Modelo	SP 4510 SF	-
País de origen	Especificar	-
Tecnología	Láser	Cumple
Velocidad de impresión	40 ppm modo normal negro.	Cumple
Primera página impresa negro	7 segundos como máximo	Cumple
Resolución máxima	1200 x 1200 ppp	Cumple
Ciclo de trabajo mensual	80.000 páginas	Cumple
Volumen de páginas mensuales	750 a 4.000	Cumple
Velocidad del Procesador	Mínimo 512 GHZ	Cumple
Memoria estándar	256 MB como mínimo	Cumple
Bandejas	2	Cumple
Manejo de papel estándar/entrada	Bandeja 1: Multipropósito de 100 hojas. * Bandeja 2 : Para 250 hojas como mínimo.	Cumple
Manejo de papel estándar/salida	Capacidad de 150 hojas como mínimo.	Cumple
Impresión doble cara	Si. Automática	Cumple
Tipo de Escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)	Cumple
Resolución de escaneo, óptica:	Hasta 1200 x 1200 ppp	Cumple
Tamaño de escaneo, máximo	216 x 297 mm	Cumple
Tamaño de Escaneo (ADF) máximo	216 x 355,6 mm	Cumple
Tamaño de escaneo (AAD), mínimo	102 x 152 mm	Cumple
Velocidad de escaneo (normal, A4)	Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color)	Cumple
Volumen de escaneo mensual recomendado	750 a 4000	Cumple
Escaneado ADF dúplex	Si	Cumple
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 50 hojas	Cumple
Funciones estándar de envío digital	Escanear a correo electrónico; Escanear a carpeta de red	Cumple
Formatos de archivo, admitidos	El escaneo a dispositivo USB y el escaneo desde el panel frontal a una carpeta en la red, admiten sólo: JPG, PDF	Cumple
Velocidad de copiado (normal)	Negro: Hasta 40 cpm	Cumple
Resolución de copia	600 x 600 ppp	Cumple
Copias, máximo	Hasta 99 copias	Cumple
Conectividad	1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 servidor de impresión integrado 10/100/1000 Base-TX Ethernet; especificar puertos adicionales.	Cumple

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Compatibilidad	GNU/Linux. Verificable desde la web oficial de la marca de equipo. Además se requiere demostrar la funcionalidad con sistemas basados en I-Series(AS/400).	Cumple
Fuente	220 Voltios sin transformador, con cables de alimentación	Cumple
Accesorios	*Cartucho de impresión negro en caja ORIGINAL como mínimo 10.000 hojas de capacidad y fecha de vencimiento superior al 31/10/2019 y 1 unidad extra aparte de la que viene de fábrica, en total deben ser igual o superior a las 20.000 impresiones. * Toma eléctrica (zapatillas) con 10 tomas tipo americano: 1 Unidad * Patch Cord CAT6 con capuchón (3 mts mínimo): 1 Unidad	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. Debe contar con soporte y garantía en sitio del CAH, bajo la modalidad 8 x 5 con NBD. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al C.A.H.	Cumple
Certificación ISO	Certificación de Calidad ISO 9001:2000	Cumple

Ítem N.° 2: Impresora Láser Monocromática

Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	16	-
Marca	RICOH	-
Modelo	SP 5310 DN	-
País de origen	Especificar	-
Tecnología	Láser	Cumple
Velocidad de impresión	50 ppm modo normal negro como mínimo.	Cumple
Primera página impresa negro	7.5 segundos como máximo	Cumple
Resolución máxima	1200 x 1200 ppp	Cumple
Ciclo de trabajo mensual	220.000 páginas	Cumple
Volumen de páginas mensuales	4500 a 15.500	Cumple
Velocidad del Procesador	1GHZ	Cumple
Memoria estándar	512 MB, expandible a 1,5 GB	Cumple
Bandejas	2	Cumple
Manejo de papel estándar/entrada	* Bandeja 1: Multipropósito de 100 hojas. * Bandeja 2 : Para 500 hojas.	Cumple
Manejo de papel estándar/salida	Capacidad de 600 hojas.	Cumple
Impresión doble cara	Sí. Automática	Cumple
Panel de control	Pantalla LCD de 4 líneas, especificar tamaño, indicadores y cantidad de botones.	Cumple
Conectividad	1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 servidor de impresión integrado 10/100/1000 Base-TX Ethernet; especificar puertos adicionales.	Cumple
Compatibilidad	GNU/Linux. Verificable desde la web oficial de la marca del equipo. Además se requiere demostrar la funcionalidad con sistemas basados en I-series(AS/400)	Cumple
Fuente	220 Voltios sin transformador, con cables de alimentación	Cumple
Accesorios	* Cartucho de impresión negro en caja ORIGINAL como mínimo 10.000 hojas de capacidad y fecha de vencimiento superior al 31/10/2019 y 1 unidad extra aparte de la que viene de fábrica en total deben ser igual o superior a las 20.000 impresiones. * Toma eléctrica (zapatillas) con 10 tomas tipo americano: 1 Unidad * Patch Cord CAT6 con capuchón (3 mts mínimo): 1 Unidad	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. Debe contar con soporte y garantía en sitio del CAH, bajo la modalidad 8 x 5 con NBD. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de	Cumple

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	similar características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al C.A.H.	
Certificación ISO	Certificación de Calidad ISO 9001:2000	Cumple

- **ITCS S.A.**

LOTE Nº 5 – Items 1 UPS		
Ítem N.º 1: UPS para Centros de Atención		
Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	50	Cumple
Marca	Especificar	Cumple
Modelo	Especificar	Cumple
País de origen	Especificar	Cumple
ENTRADA		
Potencia	1200VA / 900 Watt	**No Cumple**
Voltaje	220V/230V/240V AC ±25%	Cumple
Frecuencia:	50/60Hz ±10% (Detección automática)	Cumple
SALIDA		
Voltaje	220V/230V/240VAC±10%	Cumple
Frecuencia	50/60Hz±1% (Detección automática)	Cumple
Forma de onda:	Modo CA: Onda sinusoidal, Modo batería: Onda sinusoidal simulada	Cumple
Tiempo de transferencia	2-7 ms típico, 10 ms máx	Cumple
Conector salida	Mínimo 6 Tomas tipo Nema: 4 sobre batería y 2 estabilizadas	Cumple
PROTECCIÓN		
Plena protección	Cortocircuito. sobrecarga de baterías. Protección frente a descargas	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. Debe contar con soporte y garantía en sitio del CAH, bajo la modalidad 8 x 5 con NBD. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo.	Cumple
Certificación ISO	Certificación de Calidad ISO 9001:2000.	Cumple
Servicio Técnico	La marca ofertada debe poseer CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
Autorización del fabricante	El Oferente deberá contar con autorización del representante local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el fabricante	Cumple

El Lic. Alberto F. Giménez M., Director de Infraestructura, Redes y Comunicación, manifiesta que: *"Las especificaciones técnicas presentadas por la empresa ITCS S.A. en el Lote N° 5 de llamado 345.802,* ***no cumple*** *con las especificaciones técnicas solicitadas en el punto "Potencia: 1200VA/900 Watt". Se observa que el catálogo presentado cuenta con equipos que cumple con las especificaciones técnicas, pero en la oferta presentan otro equipo de menor desempeño, una UPS de 1200VA/750 Watt."*

- Teniendo en cuenta lo manifestado por el Director de Infraestructura, Redes y Comunicación, este Comité concluye que la firma ITCS S.A. no se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, por lo que en función a sus atribuciones, procede a rechazar la oferta presentada por la firma ITCS S.A. en el Lote N° 5 y en observancia a que no se cuenta con más ofertas en él lote N° 5, se recomendará declarar desierta, conforme lo establece el artículo 30 inc. b de la Ley 2051/03.

- **SOFTSHOP S.A.**

LOTE Nº 6 – Sistema de Almacenamiento		
Ítem N.º 1: Storage Híbrido		
Componente	Característica	Propuesta del Oferente

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Cantidad	1	-
Marca	IBM	-
Modelo	Storwaize V5010	-
País de origen	Especificar	Cumple
Factor de forma	Rackeable de 19"	Cumple
Protocolos Front-End Soportados	FC 16 Gbps, iSCSI 1 Gbps, SAS 12 Gbps	Cumple
Detalles del sistema de almacenamiento	El sistema de almacenamiento debe incluir dos controladoras activas y redundantes entre sí	Cumple
	Cada controladora debe contar con puertos Front-End FC 16 Gbps	Cumple
	Cada controladora debe tener 4 GB de memoria caché, totalizando así 8 GB en el sistema de almacenamiento. En caso de interrupción del fluido eléctrico, el equipo deberá contar con un mecanismo para realizar el destage (mover la información de caché a disco) con el fin de proteger la integridad de la información hasta que se re energice el equipo.	Cumple
Niveles de RAID	El sistema de almacenamiento debe incluir la capacidad de definir arreglos de discos magnéticos de tipo RAID 0, 1, 5, 6, 10	Cumple
Discos y Espacios de almacenamiento	SSD: 3,6 TB disponibles o más (capacidad efectiva) en RAID 5 con un disco SPARE. SAS de 10K RPM: 7,0 TB disponibles o más (capacidad efectiva) en RAID 5 con un disco SPARE. No se aceptarán tecnologías de compresión o de duplicación para alcanzar las capacidades solicitadas.	Cumple
Tipos de discos soportados.	SSD SAS 12 Gbps, HDD 15K RPM SAS, HDD 10K RPM SAS, HDD 7.2K RPM SAS	Cumple
Escalabilidad	El equipo debe tener la posibilidad de crecer hasta 150 discos a futuro	Cumple
	El sistema de almacenamiento debe ser capaz de poder soportar discos de 2.5" dentro de él	Cumple
	El sistema de almacenamiento debe ser capaz de poder agregar cajones de expansión sin requerir ninguna licencia para su ampliación	Cumple
	Las cajas de discos deberán soportar la tecnología HOTPLUG	Cumple
	El software del equipo deberá quedar licenciado para la totalidad de la capacidad de discos soportados por el modelo ofertado, sin la necesidad de agregar licencias en futuras ampliaciones de discos	Cumple
Software de Administración	El sistema debe incluir la licencia de uso de la funcionalidad del software de administración del sistema. La licencia de uso debe tener cobertura para los sistemas operativos con los que es compatible el sistema de almacenamiento.	Cumple
Software de copia y replicación.	El sistema debe estar licenciado para poder realizar de copias de los volúmenes dentro del mismo sistema de almacenamiento (Snapshots y Clones). El sistema debe estar licenciado para la realización de réplica remota sincrónica y asíncrona bidireccional vía FC.	Cumple
Software de Tiering Automático	Incluir licencias que permita el moviendo de bloques entre capas de discos de acuerdo a su utilización. (auto-tiering)	Cumple
Disponibilidad de componentes	Las controladoras, discos magnéticos, fuentes de poder y ventiladores deben ser hot-swap y redundantes	Cumple
Soporte de plataforma	Red Hat Virtualization, Xen Server Citrix	Cumple
Tipo de Conexión	FC 16 Gbps, con respectivos SFPs y cables FC OM4 LC-LC de al menos 3 mts. Mínimo 4 (cuatro) puertos	Cumple
Instalación y configuración	Exigida. El oferente deberá proveer de todos los componentes adicionales que se requieran para el funcionamiento óptimo de la solución (cables, fibra, cables de poder, soportes, etiquetas, organizadores de cables, conectores módulos u otro componente necesario). El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conexión, configuración y puesta en producción del equipo en la infraestructura existente en la institución.	Cumple
Soporte Técnico local	Debe haber un Centro de Servicio Técnico Autorizado en Paraguay de la marca	Cumple

Cartas de conformidad	El oferente deberá presentar al menos 4 (cuatro) cartas de conformidad clientes de implementaciones exitosas de Sistemas de Almacenamientos (Storages) de los últimos 4 años donde demuestren la experiencia de implementaciones del equipo ofertado.	Cumple
Certificados	Certificación de Calidad ISO 9000 o 9001. El oferente deberá contar con al menos 1 técnico certificado por el fabricante	Cumple
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	Cumple
Garantía	3 (tres) años 7x24. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante por el hardware y software.	Cumple

- **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

LOTE Nº 7 Plataforma de Resguardo y Recuperación de Desastre		
Ítem N.º 1: Appliance de Backup		
Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	1	-
Marca	ARCServe	-
Modelo	Applicance 7100	-
País de origen	Especificar	-
Factor de forma	Rackeable de 19"	Cumple
Tipo de Solución	Appliance específico con Software de backup basado en imágenes	Cumple
Compatibilidad de los agentes de software de backup	-Red Hat Virtualization, Red Hat Enterprise Linux, CentOS, Debian, Ubuntu, Windows. -Incluir la función de instalación y actualización automática de los agentes y componentes del producto en servidores remotos, sin necesidad de reiniciar	Cumple
Administración central	-Consola web para la administración total del equipo, administrar todos los nodos protegidos, destinos de backup. -Soportar administración y ejecutar comandos en la solución a través de línea de comando. Tener un esquema de la base de datos disponible para que se pueda integrar con otras soluciones, permitir el monitoreo y creación de reportes personalizados. -Poseer una aplicación para descarga e instalación de actualizaciones del producto, de forma manual, programada o sin intervención del administrador	Cumple
Tecnología de Backup	-Realizar backups mediante tecnología de imagen (snapshot) de servidores físicos y virtuales para los sistemas operativos compatibles solicitados. -Realizar backups a nivel de archivos o directorios a partir de redes compartidas basadas en protocolos CIFS o SMB. -Los backups deben ser completos (primera vez) y luego incrementales. -Permitir la programación de backups con una frecuencia de al menos 15 en 15 minutos. Debe tener la capacidad de programación avanzada con la posibilidad de utilizar frecuencias diferentes en determinadas ventanas de horarios dentro de una misma tarea de backup. -Tener la posibilidad de realizar respaldos de discos completos y a nivel de imagen, de estaciones de trabajo Windows, incluida dentro de la misma solución ofertada.	Cumple
Puntos de Recuperación	Creación de diversos datastores dentro de un mismo servidor para la segmentación lógica de los backups en diferentes carpetas o volúmenes	Cumple
Dedupliación	-Exigida. Debe ser nativa del software, sin necesidad de hardware específico. -La realización de la deduplicación de datos se debe realizar en el agente de backup. -Deduplicación global de datos entre todos los puntos de recuperación almacenados en un mismo datastore, de forma que cualquier bloque de datos ya almacenados anteriormente por un servidor protegido no sea enviado nuevamente por los demás agentes durante la ejecución de los backups.	Cumple

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Copia de archivos	-Poseer la funcionalidad de copia de archivos luego de la tarea de backup. -Selección de archivos y carpetas a ser copiados y aplicación de filtros para localizar archivos con tipos o atributos específicos. -Posibilidad de copia de los archivos seleccionados en un disco local, disco extraíble o red compartida. -Poseer el módulo nativo de cifrado, permitiendo elegir entre AES de 128 bits o de 256 bits.	Cumple
Restauración de datos	-Ya sea completo o incremental, se debe restaurar cualquier archivo o carpeta del servidor en cuestión, aún si ese archivo no fue modificado en la fecha en que se realizó el backup.-Restaurar el sistema completo (Bare Metal Recovery), inclusive en un hardware diferente del original o en una máquina virtual, permitiendo recuperar un servidor completo en caso de desastres, sin necesidad de reinstalar de forma manual el sistema operativo.-Ofrecer funcionalidad de "máquina virtual instantánea" para la creación de máquinas virtuales directamente desde cualquier punto de recuperación almacenado en disco de forma inmediata, permitiendo iniciar un servidor rápidamente en caso de desastres sin que sea necesario copiar previamente los datos en el hipervisor de destino.	Cumple
Avisos y alertas	Permitir el envío automático de alertas por correo electrónico de: falla o éxito de un procedimiento de backup o restauración, espacio disponible en el destino de los backups inferior a un valor predeterminado, nuevas actualizaciones disponible para su instalación, uso de memoria, CPU o disco que supera los valores predeterminados.	Cumple
Automatización de tareas	Permitir la automatización de diferentes tareas, como backup, copia de archivos, replicación de puntos de recuperación y standby virtual, dentro de un mismo plan de protección de datos, permitiendo crear diferentes estrategias de acuerdo con los objetivos de punto de recuperación y objetivos de tiempo de recuperación de cada servidor protegido.	Cumple
Informes mínimos	La solución deberá disponer de informes integrados en su consola web, al menos con las siguientes opciones: -Informe de tendencias del tamaño de los backups. -Informe de distribución de los datos en los medios. -Informes del estado de los backups. -Informe de RPO (Recovery Point Objective – Objetivo de Punto de Recuperación). -Informe de RTO (Recovery Time Objective – Objetivo de Tiempo de Recuperación). -Informe de estado de las tareas, que incluye tiempo de ejecución, total de datos procesados y total ocupado en el disco. El esquema de la base de datos de la solución debe poseer documentación pública, de forma que sea posible elaborar informes personalizados directamente desde la base de datos o integrar soluciones de monitoreo de terceros.	Cumple
Instalación y configuración	Exigida. Capacitar a mínimo 1 persona del C.A.H configuración y utilización de la plataforma. Se deberá instalada y funcionando en producción con pruebas reales en la infraestructura tecnológica de la institución	Cumple
Soporte	Los productos adquiridos deberán contemplar soporte/asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24x7), por teléfono (central de 0800) a través de Internet/Web, por un período de garantía de hasta 36 (treinta y seis) meses.	Cumple
Garantía	3 (tres) años 7x24 con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía.	Cumple

- **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**

LOTE Nº 8 Reloj Biométrico		
Ítem N.º 1: Reloj Biométrico		
Componente	Características	Propuesta del Oferente
Cantidad	15	-
Marca	ZKTeco	-
Modelo	K14	-
País de origen	Especificar	-
Pantalla	TFT de 2.8 Pulgadas	Cumple

Teclado	Teclas Alfanuméricos + Teclas de funciones	Cumple
Capacidad de Huellas	500	Cumple
Capacidad de Tarjeta	500(Estándar)	Cumple
Capacidad de Eventos	50000	Cumple
Comunicación	TCP/IP, USB-Host	Cumple
Funciones Estándar	Timbre Programado, SMS, Código de Trabajo, Horario de Verano, Reporte SSR, Búsqueda Self-Service, Cambio Automático de Estado, Entrada T9 ID de 9 Dígitos, Tarjeta ID	Cumple
Fuente de Alimentación	5VDC 2A - 220 Voltios	Cumple
Temperatura de Operación	0°c a 45°c	Cumple
Humedad de Operación	20% - 80%	Cumple
Sensor	Óptico	Cumple
Software	Instalación y configuración local requerida. Debe obtener y consolidar los datos de registros de todos los relojes.	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. Debe contar con soporte y garantía en sitio del CAH, bajo la modalidad 8 x 5 con NBD. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al C.A.H.	Cumple
Certificación ISO	Certificación de Calidad ISO 9001:2000	Cumple
Capacitación	Exigida. Capacitar a mínimo 5 personas del C.A.H en la instalación, configuración de los relojes biométricos. Capacitar a mínimo 3 personas en la instalación, configuración y utilización del Software.	Cumple
Demostración	El C.A.H., se reserva el derecho a solicitar un equipo para realizar pruebas	Cumple

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentadas por las firmas:

- **OFFICE COMPU S.A.** para los Lotes N° 1 y 2;
- **DATALAB S.A.** para el Lote N° 3;
- **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.** para el Lote N° 4;
- **SOFTSHOP S.A.** para el Lote N° 6;
- **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** para el Lote N° 7
- **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** para el Lote N° 8

Las firmas mencionadas cumplen con todas las condiciones legales y técnicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúnen las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.

Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a las empresas de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

Por todo lo expuesto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2018**, a las siguientes firmas:

1. **LOTES 1 y 2:** a la firma **OFFICE COMPU S.A.** con RUC Nº 80013316-1, por el monto de **Gs. 29.531.400** (Guaraníes Veintinueve millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 1							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Notebook Tipo 1 Avanzada	Unidad	1	HP	CHINA	14.612.100	14.612.100
LOTE N° 2							
1	Computadora portatil Tipo 3 Básica	Unidad	6	HP	CHINA	2.486.550	14.919.300
PRECIO TOTAL							29.531.400

2. **LOTES 3 y 11:** a la firma **DATALAB S.A.** con RUC Nº 80030218-4, por el monto de **Gs. 362.271.700** (Guaraníes Trescientos sesenta y dos millones doscientos setenta y un mil setecientos).- IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 3							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadora de Escritorio Tipo 3 Personal	Unidad	43	DELL	EE.UU.	5.070.900	218.048.700
PRECIO TOTAL							218.048.700
LOTE N° 11							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Servidor	Unidad	1	DELL EMC	EE.UU.	144.223.000	144.223.000
PRECIO TOTAL							144.223.000

3. **LOTE 4:** a la firma **J. FLEISCHMAN y CIA. S.R.L.** con RUC Nº 80001490-1, por el monto de **Gs. 150.896.336** (Guaraníes Ciento cincuenta millones ochocientos noventa y seis mil trescientos treinta y seis) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 4							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresora Láser Monocromática Multifunción	Unidad	24	RICOH	ASIA	2.491.102	59.786.448
2	Impresora Láser Monocromática	Unidad	16	RICOH	ASIA	5.694.368	91.109.888
PRECIO TOTAL							150.896.336

4. **DECLARAR DESIERTO** el **lote N° 5 - UPS de 1200 VA** en consonancia con lo establecido en el Art. 30 inc. b que expresa; *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el siguiente caso: "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación"*

5. **LOTE 6:** a la firma **SOFTSHOP S.A.** con RUC Nº 80018363-0, por el monto de **Gs.117.811.000** (Guaraníes Ciento diecisiete millones ochocientos once mil IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 6							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Storage Híbrido	Unidad	1	IBM	MÉXICO	117.811.000	117.811.000
PRECIO TOTAL							117.811.000

6. **LOTE 7:** a la firma **ONE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** con RUC Nº 80064041-1, por el monto de **Gs.189.036.033** (Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones treinta y seis mil treinta y tres IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 7							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Appliance de Backup	Unidad	1	ARCserve	USA	189.036.033	189.036.033
PRECIO TOTAL							189.036.033

7. **LOTE 8:** a la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** con RUC N° 80032663-6, por el monto de **Gs.11.340.000** (Guaraníes once millones trescientos cuarenta mil IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N° 8							
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Reloj marcador biometrico	Unidad	15	ZKTeco	CHINA	756.000	11.340.000
PRECIO TOTAL							11.340.000

8.- **DECLARAR DESIERTO** el **Lote N° 9 - Consola rackeable**; el **Lote N° 10 - Monitores; el Lote N° 12 - Impresora Matricial** y el **Lote N° 13 - Punto de acceso inalámbrico,** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 inc. a que expresa; *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el siguiente caso: "Que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Es mi informe.

Lic. Fredy Ibañez Mendoza
Gerencia Administrativa

Lic. Juan David Cáceres
Dpto. de Contrataciones

C.P. Analia Ortiz Ch.
Control y Seguimiento

Econ. Carlos Miranda
Gerencia Financiera

Abg. Evelyn Segovia
Asesoría Jurídica

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py